



C I R C U L A R- No.052-SGRH-2022

OFICINA MINISTERIAL, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, SUBGERENTES, JEFES DE DEPARTAMENTOS, UNIDADES

Por este medio se le **INFORMA**, a todo el personal de esta Secretaría de Estado, ubicado en el Centro Cívico Gubernamental Torre II que, a partir del **martes 22 de noviembre** del año en curso, el registro de asistencia será a través de los Relojes Biométricos ubicados en la entrada de cada Nivel asignado a esta Secretaría, por lo cual se dejaron de utilizar los libros de asistencia.

En ese sentido, a partir del martes 15 de noviembre, en horario de 8:30 a.m., se dará inicio a la jornada de enrolamiento dactilar y facial de todo el personal que registra su asistencia, según calendario adjunto.

Las personas que no estén presentes el día que corresponda a su enrolamiento, deberá apersonarse a la Subgerencia de Recursos Humanos para procesar su registro.

Es oportuno aclarar, que las solicitudes de permisos, giras de trabajo, capacitaciones, vacaciones, incapacidades, entre otras, el procedimiento se mantiene.

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de noviembre de 2022



JOSÉ RAMÓN CABALLERO FAJARADO
Sub-Gerente de Recursos Humanos



Martes 15 de noviembre	Miércoles 16 de noviembre	Jueves 17 de noviembre	Viernes 18 de noviembre	Lunes 21 de noviembre
<p>Piso #20</p> <p>Unidad de Servicios Legales</p> <p>Secretaria General</p> <p>Comisión Jurídica Nacional</p>	<p>Piso #17</p> <p>Gerencia Administrativa</p> <p>Subgerencia de Recursos Humanos</p> <p>Subgerencia de Recursos Materiales</p> <p>Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad</p> <p>Unidad de Compras</p> <p>Unidad Local Administradora de Bienes (ULAB)</p> <p>Unidad de Modernización</p>	<p>Piso #16</p> <p>Unidad de Cooperación Externa</p> <p>Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG)</p> <p>Unidad de Comunicación Institucional</p> <p>Unidad de Infotecnología</p> <p>Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos</p> <p>Dirección de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia</p> <p>Unidad de Auditoria Interna</p> <p>Oficina de Atención al Voluntario Extranjero</p> <p>Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil</p>	<p>Piso #15</p> <p>Dirección de Régimen Territorial</p> <p>Dirección de Fortalecimiento Municipal</p> <p>Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local</p> <p>Dirección de Régimen Departamental</p> <p>Dirección de Desarrollo Económico Local</p> <p>Dirección de Descentralización de Estado</p> <p>Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>Piso #9</p> <p>Unidad de Atención al Ciudadano</p> <p>Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC)</p> <p>Departamento Administrativo de Inquilinato (DAI)</p> <p>Oficiales Jurídicos en Atención al Ciudadano</p>